

**RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO BÁSICO PARA
AMPLIACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE REGISTRO PORCINO EXTENSIVO
SITUADO EN EL PARAJE "EL CARAZO" EN EL TM DE ALCONCHEL
(BADAJOZ).**

PROMOTOR

D^a. SOLEDAD MARTA LÓPEZ CARRILLO



InnoCampo
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA

OFICINA EXTREMADURA:
Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro
Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tfno: 924 80 51 77

OFICINA MADRID:
Paseo de la Castellana, nº 91.- 4^a pl
28046.- MADRID
Tfno: 911 84 78 70

ÍNDICE

1.-TITULAR DEL PROYECTO	3
2.- ACTIVIDAD	3
3.- UBICACIÓN.....	4
4.- DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES	6
5.- RESUMEN DE LAS INSTALACIONES:.....	8
1. NAVE I DE SECUESTRO:	9
2. NAVE II DE SECUESTRO:.....	10
3. NAVE III DE SECUESTRO:.....	11
4. NAVE IV DE SECUESTRO:.....	12
5. LAZARETO:	13
6. NAVE V DE SECUESTRO:.....	14
7. CORRAL DE MANEJO I:.....	15
8. CORRAL DE MANEJO II:.....	15
9. CORRAL DE MANEJO III:.....	15
10. VIVIENDA UNIFAMILIAR:.....	15
11. ANEXO A LA VIVIENDA UNIFAMILIAR:	15
12. FOSA SÉPTICA:.....	16
13. ESTERCOLERO I:.....	16
14. Balsa de LIXIVIADOS I:.....	17
15. Balsa de RETENCIÓN I:	18
16. NAVE VI DE SECUESTRO:	21
17. NAVE VII DE SECUESTRO:	22
18. NAVE VIII DE SECUESTRO:	23
19. NAVE IX DE SECUESTRO:	24
20. CORRAL DE MANEJO IV:.....	25
21. CORRAL DE MANEJO V:.....	25
22. CORRAL DE MANEJO VI:.....	25
23. ESTERCOLERO II:.....	25
24. Balsa de LIXIVIADOS II:.....	26
25. Balsa de RETENCIÓN DE PLUVIALES II:.....	27
26. ABASTECIMIENTO DE LUZ:	30
27. CERRAMIENTO PERIMETRAL E INTERIOR:	30
6.- GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS	31

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfno: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfno: 911 84 78 70

6.1.- RESIDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC:.....	31
6.2.- GESTIÓN DE CADÁVERES	32
6.3.- ABASTECIMIENTO DE AGUA	32
6.4.- GESTIÓN DE LAS AGUAS NEGRAS	33

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfno: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfno: 911 84 78 70

ANEJO I.-ANEJOS

1.-TITULAR DEL PROYECTO

Se redacta el presente documento a petición de **D^a. Soledad Marta López Carrillo** con DNI.- 08799090 A y con dirección en C/ Museo nº5 P05 A, 06003 Badajoz (Badajoz), propietaria de la parcela donde se van a implantar las instalaciones.

2.-ACTIVIDAD

Se pretende ampliar un **REGISTRO PORCINO EXTENSIVO hasta 750 plazas de cebo** en la finca "El Carazo".

Según el Real Decreto 1221/2009, de 17 de julio, por el que se establecen normas básicas de ordenación explotaciones de ganado porcino extensivo y según el Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas, y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo, (Real Decreto 324/2000), la explotación objeto del presente proyecto queda encuadrada en la siguiente categoría, según su orientación:

- Por su orientación zootécnica: **CEBO**.
- Por su capacidad: **EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL GRUPO I (120,00 UGM)**.
- Por el régimen de explotación: **EXTENSIVA**.

CÁLCULO DE UGM INICIALES		
750 CEBO	0,16 UGM / animal	120,00 UGM
TOTAL		120,00 UGM
REGISTRO PORCINO EXTENSIVO DE GRUPO I		

Tabla 1.-Cálculo de UGM iniciales.

Para este registro, las necesidades mínimas de superficie de secuestro son las siguientes:

	Nº ANIMALES	m ² /ANIMAL	SUPERFICIE NECESARIA (m ² útiles)
CEBO	750	1	750,00
TOTAL SUPERFICIE DE MANEJO			787,87
LAZARETO (2,50 %)			18,75
TOTAL SUPERFICIE LAZARETO			28,88

Tabla 1.-Necesidades mínimas de superficie de secuestro.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfn: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfn: 911 84 78 70

Se pretenden determinar las acciones que pueden tener sobre el medio ambiente, determinando los efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y, en caso afirmativo, fijar las condiciones en que debe realizarse.

Se elaborará un documento que dote de documentación suficiente para proceder, a través del Ayuntamiento de Zalamea de La Serena y ante los organismos que competa, a la tramitación de todos los permisos y/o licencias que sean necesarias para poner en funcionamiento y uso la explotación objeto del proyecto.

3.-UBICACIÓN

Finca: "El Carazo"

Término Municipal: Alconchel (Badajoz).

En las parcelas que se describen a continuación, se encuentran las instalaciones del registro porcino extensivo. Además de los cercados, respetando siempre el régimen de distancias.

T. M. ALCONCHEL		
POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE (ha)
21	111	54,0374
21	109	84,0745
SUPERFICIE TOTAL		138,1119

Tabla 1.-Instalaciones y cercados registro porcino extensivo.

En las siguientes parcelas se encuentran el resto de cercados para los animales, respetando siempre el régimen de distancias.

T. M. ALCONCHEL		
POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE (ha)
21	103	22,8512
21	106	36,7735
SUPERFICIE TOTAL		59,6247

Tabla 2.-Cercados registro porcino extensivo.

TOTAL SUPERFICIE = 197,7366 ha

Localización coordenadas geográficas: 38º 28' 17.28" N; 7º 5' 31.01" W

Localización coordenadas UTM (Datum ED50): Huso = 29; X: 666.450,90; Y: 4.259.851,94

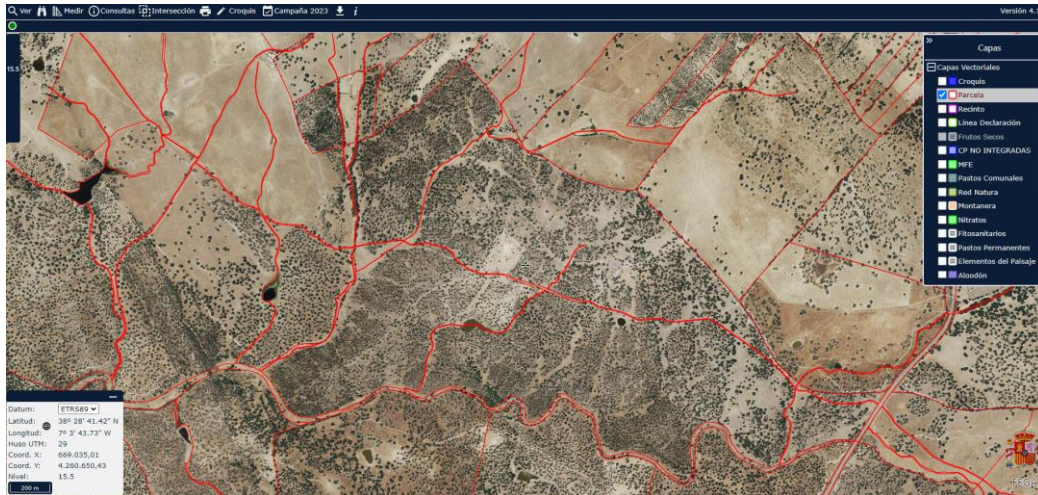


Imagen 1.-Imagen obtenida de SigPac.

La parcela en cuestión NO se encuentra en zona Red Natura 2000 (no está ni en ZEPA ni LIC).

La parcela en cuestión SI se encuentra en Zona Hábitat “Adelfares”, Código UE 92D0, “Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae)”, “Juncal churrero ibérico occidental”, Código 6420, Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion, “Encinar acidófilo luso-extremadureño con peral silvestre (dehesas de Quercus rotundifolia y/o Q. suber)”, Código 6310, Dehesas perennifolias de Quercus spp., “Retamares marianico-monchiquenses”, Código 5330, Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.

La explotación cumple las siguientes distancias mínimas según el PGM de Alconchel, como se puede apreciar en los planos:

- Más de 5 m a linderos.
- Más de 25 metros a la carretera más cercana
- Más de 15 metros a cualquier otra vía pública.
- Más de 100 metros a cursos de agua. (Arroyo de Friegamuñoz).
- Más de 100 metros de la línea ferroviaria más cercana.
- Más de 500 m a industrias cárnicas
- Más de 1 km al núcleo urbano más cercano (Alconchel).
- Más de 1 km a otras explotaciones.
- Más de 1 km a vertederos autorizados.
- Más de 2 km a mataderos.

Este proyecto será cumpliendo el vigente Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

4.-DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, de una mejora de la optimización de los recursos, en cuento a manejo de los animales e índices productivos.

Para completar la información, las características constructivas de cada una de las instalaciones, son las siguientes:

INSTALACIONES A LEGALIZAR

POLÍGONO 21, PARCELA 109

- NAVES DE SECUESTRO:

- **Nave de secuestro I de 130,50 m².** Las dimensiones son de 29,00 x 4,50 metros.
- **Nave de secuestro II de 42,00 m².** Las dimensiones son de 10,50 x 4,00 metros.
- **Nave de secuestro III de 267,50 m².** Las dimensiones son de 25,00 x 10,70 metros.
- **Nave de secuestro IV de 137,50 m².** Las dimensiones son de 25,00 x 5,50 metros.
- **Lazareto de 31,20 m².** Las dimensiones son de 7,80 x 4,00 metros.
- **Nave de secuestro V de 60,00 m².** Las dimensiones son de 12,00 x 5,00 metros.
- **Corral de manejo I de 75,70 m².**
- **Corral de manejo II de 326,45 m².**
- **Corral de manejo III de 1.978,53 m².**

- INSTALACIONES SANITARIAS:

- **Vado sanitario de 14,00 m².** Las dimensiones son de 4,00 x 3,50 x 0,40 metros.
- **Pediluvios.**

- INSTALACIONES VINCULADAS CON LA ACTIVIDAD GANADERA:

- **Vivienda en la cual se encuentra el Aseo-Vestuario. La vivienda cuenta con 95,20 m².** Las dimensiones son de 11,20 x 8,50 metros.
- **Anexo a la vivienda de 5,60 m².** Las dimensiones son de 4,00 x 1,40 metros.
- **Fosa séptica de 1,00 m³.** Las dimensiones son de 1,00 x 1,00 x 1,00 metros.

POLÍGONO 21, PARCELA 111

- NAVES DE SECUESTRO:

- **Nave de secuestro VI de 46,00 m².** Las dimensiones son de 10,00 x 4,60 metros.
- **Nave de secuestro VII de 70,38 m².** Las dimensiones son de 15,30 x 4,60 metros.
- **Nave de secuestro VIII de 11,45 m².** Las dimensiones son de 4,58 x 2,50 metros.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfn: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfn: 911 84 78 70

- **Nave de secuestro IX de 59,76 m²**. Las dimensiones son de 8,30 x 7,20 metros.
- **Corral de manejo IV de 53,29 m²**. Las dimensiones son de 10,70 x 4,98 metros.
- **Corral de manejo V de 30,00 m²**. Las dimensiones son de 10,00 x 3,00 metros.
- **Corral de manejo VI de 59,00 m²**. Las dimensiones son de 10,00 x 5,90 metros.

- INSTALACIONES SANITARIAS:

- **Pediluvios.**
- **Estercolero II de 64,00 m³**. Las dimensiones son de 8,00 x 5,00 x 1,60 metros.

INSTALACIONES A CONSTRUIR

POLÍGONO 21, PARCELA 109

- INSTALACIONES SANITARIAS:

- **Estercolero I de 120,00 m³**. Las dimensiones son de 8,00 x 7,50 x 2,00 metros.
- **Balsa de lixiviados I de 7,20 m³**. Las dimensiones son de 2,00 x 2,00 x 1,80 metros.
- **Balsa de retención de pluviales I de 4,80 m³**. Las dimensiones son de 2,00 x 1,50 x 1,60 metros.

POLÍGONO 21, PARCELA 111

- INSTALACIONES SANITARIAS:

- **Balsa de lixiviados II de 2,40 m³**. Las dimensiones son de 1,50 x 1,00 x 1,60 metros.
- **Balsa de retención de pluviales II de 2,40 m³**. Las dimensiones son de 1,50 x 1,00 x 1,60 metros.

Por tanto y según los datos anteriores, la **superficie total afectada** es de **957,09 m²**.

5.-RESUMEN DE LAS INSTALACIONES:

POLÍGONO 21, PARCELA 109		
INSTALACIONES A LEGALIZAR		
NAVE I	130,50 m ² construidos	123,84 m ² útiles
NAVE II	42,00 m ² construidos	39,14 m ² útiles
NAVE III	267,50 m ² construidos	260,40 m ² útiles
NAVE IV	137,50 m ² construidos	131,44 m ² útiles
LAZARETO	31,20 m ² construidos	28,88 m ² útiles
NAVE V	60,00 m ² construidos	56,64 m ² útiles
CORRAL DE MANEJO I	75,70 m ² construidos	-
CORRAL DE MANEJO II	326,45 m ² construidos	-
CORRAL DE MANEJO III	1978,53 m ² construidos	-
VADO SANITARIO	14,00 m ² construidos	-
INSTALACIONES A CONSTRUIR		
ESTERCOLERO I	120,00 m ³	-
BALSA DE LIXIVIADOS I	7,20 m ³	-
BALSA DE RETENCIÓN DE PLUVIALES I	4,80 m ³	-
POLÍGONO 21, PARCELA 111		
INSTALACIONES A LEGALIZAR		
NAVE VI	46,00 m ² construidos	43,12 m ² útiles
NAVE VII	70,38 m ² construidos	66,44 m ² útiles
NAVE VIII	11,45 m ² construidos	10,07 m ² útiles
NAVE IX	59,76 m ² construidos	56,70 m ² útiles
CORRAL DE MANEJO IV	53,29 m ² construidos	-
CORRAL DE MANEJO V	30,00 m ² construidos	-
CORRAL DE MANEJO VI	59,00 m ² construidos	-
ESTERCOLERO II	64,00 m ³	-
INSTALACIONES A CONSTRUIR		
BALSA DE LIXIVIADOS II	2,40 m ³	-
BALSA DE RETENCIÓN DE PLUVIALES III	2,40 m ³	-

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfn: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfn: 911 84 78 70

Se describirán en el presente apartado las soluciones adoptadas en cuanto a las edificaciones e instalaciones con las que cuenta la explotación:

INSTALACIONES A LEGALIZAR

POLÍGONO 21, PARCELA 109

- NAVES DE SECUESTRO:

1. NAVE I DE SECUESTRO:

Se trata de una nave 130,50 m² construidos (29,00 x 4,50 m) y 123,84 m² útiles (28,80 x 4,30 m) con cubierta a un agua, cuyo cerramiento está constituido por bloques de hormigón visto, telas pajareras, puertas de chapa y cubierta de teja.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura de muros de carga de bloque de hormigón visto.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	130,50 m ²
SUPERFICIE ÚTIL	123,84 m ²
ALTURA CUMBRERA	4,50 m
ALTURA PILARES	4,00 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	5,58 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

El cerramiento será de bloques de hormigón visto.

CUBIERTA

Cubierta de teja, color gris.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfno: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfno: 911 84 78 70

SOLERA

La solera de la nave es de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

HUECOS

Existe tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

2. NAVE II DE SECUESTRO:

Se trata de una nave 42,00 m² construidos (10,50 x 4,00 m) y 39,14 m² útiles (10,30 x 3,80 m) con cubierta a un agua, cuyo cerramiento está constituido por bloques de hormigón visto, telas pajareras, puertas de chapa y cubierta de teja.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura de muros de carga de bloque de hormigón visto.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	42,00 m ²
SUPERFICIE ÚTIL	39,14 m ²
ALTURA CUMBRERA	4,50 m
ALTURA PILARES	4,00 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	3,26 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

El cerramiento será de bloques de hormigón visto.

CUBIERTA

Cubierta de teja, color gris.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfn: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfn: 911 84 78 70

SOLERA

La solera de la nave es de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

HUECOS

Existe tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

3. NAVE III DE SECUESTRO:

Se trata de una nave 267,50 m² construidos (25,00 x 10,70 m) y 260,40 m² útiles (24,80 x 10,50 m) con cubierta a un agua, cuyo cerramiento está constituido por bloques de hormigón visto, telas pajareras, puertas de chapa y cubierta de teja.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura de muros de carga de bloque de hormigón visto.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	267,50 m ²
SUPERFICIE ÚTIL	260,40 m ²
ALTURA CUMBRERA	4,50 m
ALTURA PILARES	4,00 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	5,58 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

El cerramiento será de bloques de hormigón visto.

CUBIERTA

Cubierta de teja, color rojo.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfn: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfn: 911 84 78 70

SOLERA

La solera de la nave es de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

HUECOS

Existe tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

4. NAVE IV DE SECUESTRO:

Se trata de una nave 137,50 m² construidos (25,00 x 5,50 m) y 131,44 m² útiles (24,80 x 5,30 m) con cubierta a un agua, cuyo cerramiento está constituido por bloques de hormigón visto, telas pajareras, puertas de chapa y cubierta de teja.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura de muros de carga de bloque de hormigón visto.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	137,50 m ²
SUPERFICIE ÚTIL	131,44 m ²
ALTURA CUMBRERA	4,50 m
ALTURA PILARES	4,00 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	4,78 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

El cerramiento será de bloques de hormigón visto.

CUBIERTA

Cubierta de teja, color gris.

SOLERA

La solera de la nave es de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

HUECOS Y VENTANAS

Las puertas principales de la nave son puertas metálicas correderas. Existe tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

5. LAZARETO:

Se trata de una nave 31,20 m² construidos (7,80 x 4,00 m) y 28,88 m² útiles (7,60 x 3,80 m) con cubierta a un agua, cuyo cerramiento está constituido por bloques de hormigón visto, telas pajareras, puertas de chapa y cubierta de teja.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura de muros de carga de bloque de hormigón visto.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	31,20 m ²
SUPERFICIE ÚTIL	28,88 m ²
ALTURA CUMBRERA	4,50 m
ALTURA PILARES	4,00 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	3,63 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

El cerramiento será de bloques de hormigón visto.

CUBIERTA

Cubierta de teja, color gris.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfnº: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfnº: 911 84 78 70

SOLERA

La solera de la nave es de hormigón HA-25/B/16/Ila con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

HUECOS Y VENTANAS

Las puertas principales de la nave son puertas metálicas correderas. Existe tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

6. NAVE V DE SECUESTRO:

Se trata de una nave 60,00 m² construidos (12,00 x 5,00 m) y 56,64 m² útiles (11,80 x 4,80 m) con cubierta a un agua, cuyo cerramiento está constituido por bloques de hormigón visto, telas pajareras, puertas de chapa y cubierta de teja.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura de muros de carga de bloque de hormigón visto.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	60,00 m ²
SUPERFICIE ÚTIL	56,64 m ²
ALTURA CUMBRERA	4,50 m
ALTURA PILARES	4,00 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	3,76 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/Ila, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

El cerramiento será de bloques de hormigón visto.

CUBIERTA

Cubierta de teja, color gris.

SOLERA

La solera de la nave es de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

HUECOS Y VENTANAS

Las puertas principales de la nave son puertas metálicas correderas. Existe tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

7. CORRAL DE MANEJO I:

La explotación cuenta con un corral de manejo anexo a la Nave V. Este corral cuenta con una superficie de 75,70 m².

8. CORRAL DE MANEJO II:

La explotación cuenta con un corral de manejo anexo a las Naves IV y V. Este corral cuenta con una superficie de 75,70 m².

9. CORRAL DE MANEJO III:

La explotación cuenta con un corral de manejo anexo a las Naves II y IV. Este corral cuenta con una superficie de 1.978,53 m².

10. VIVIENDA UNIFAMILIAR:

Otra de las construcciones existentes dentro de la explotación ganadera es una vivienda unifamiliar de una planta, Cuenta con 95,20 m² construidos. Las dimensiones son de 11,20 x 8,50 metros.

Esta construcción se considera vinculada a la explotación ganadera, siendo vivienda habitual de la persona encargada de gestionar, cuidar y mantener dicha explotación. Contará con aseo y a su vez este, con una fosa con una capacidad de 1 m3.

11. ANEXO A LA VIVIENDA UNIFAMILIAR:

Otra de las construcciones existentes dentro de la explotación ganadera es un anexo a la vivienda unifamiliar de una planta. Cuenta con 5,60 m² construidos. Las dimensiones son de 4,00 x 1,40 metros.

12. FOSA SÉPTICA:

La explotación contará con una fosa séptica cerrada de 1,00 m³, siendo las dimensiones de 1,00 m x 1,00 m x 1,00 m. Dicha fosa séptica es totalmente estanca y estará conectada mediante tubería de PVC.

- **INSTALACIONES SANITARIAS:**

- **JUSTIFICACIÓN DE LOS CÁLCULOS DEL ESTERCOLERO Y LA Balsa DE LIXIVIADOS.**

Al realizar la limpieza en seco, para asegurarnos que las balsas tienen capacidad suficiente para albergar los líquidos generados por la explotación en 15 días, la balsa a dimensionar tiene que tener 10 litros por cada m² afectado. Al reducir el tamaño de la balsa tendremos que aumentar el tamaño del estercolero basándonos en los purines que calculamos que va a generar la explotación durante este periodo. Para ello calculamos usando el siguiente coeficiente:

$$600 \text{ animales} * 0,2 \text{ m}^3/\text{animal} = 120,00 \text{ m}^3$$

13. ESTERCOLERO I:

La explotación contará con un estercolero con una capacidad de 120,00 m³ suficiente para almacenamiento de estiércoles generados durante 15 días por los animales albergados. Siendo las dimensiones de este 8,00 x 7,50 x 2,00 m. Consiste en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado a la fosa séptica.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con muros de cimentación de hormigón armado HA-25/P/40.

DIMENSIONES

Estercolero.- 8,00 x 7,50 x 2,00 m.

Paredes.- 20 cm.

CIMENTACIÓN

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfn: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfn: 911 84 78 70

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa.

INSTALACIONES A CONSTRUIR

14. BALSA DE LIXIVIADOS I:

Se dispondrá de una balsa de lixiviados de 7,20 m³, con capacidad suficiente para albergar el volumen de purines que se va a generar durante el funcionamiento del registro.

La fosa se diseña para recoger, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las deyecciones líquidas y aguas de limpieza y desinfección de las superficies de la nave de secuestro, lazareto y lixiviados del estercolero y extraerlas mediante cuba con bomba.

La balsa tendrá las siguientes dimensiones: 2,00 x 2,00 x 1,80 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de un depósito cerrado y ejecutado con muros de hormigón armado HA-25/P/40, cerrado con forjado de hormigón y con tapa de registro. La fosa esta impermeabilizada.

DIMENSIONES

Fosa. – 2,00 x 2,00 x 1,80 m.

Paredes. - 20 cm.

CIMENTACIÓN

Tensión admisible del terreno de asiento < 3.0 kp/cm²

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

- Para salvar la posibilidad de filtraciones, se habilitará la correcta impermeabilización del sistema de retención.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfn: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfn: 911 84 78 70

- La fosa contará con un talud perimetral de hormigón de 0,5 m para impedir desbordamientos y se la dotará de una cuneta en todo su perímetro, que evite el acceso de las aguas de escorrentía.
- Además, se llevará a cabo el cerramiento perimetral de la fosa mediante mallazo de acero para impedir el acceso de personas y animales.

15. **BALSA DE RETENCIÓN I:**

Contarán con una balsa de retención en las zonas de depresión para acumulación de las aguas de escorrentía. Dicha balsa será totalmente estanca ya que se realizará con lámina de PEAD de 1,5 mm de espesor, y capa de Geotextil, la cual garantiza la impermeabilidad y estanqueidad de la balsa.

La capacidad de la balsa será de 4,80 m³, capacidad suficiente para albergar los purines generados en los patios por los animales.

Las dimensiones de la balsa son de 2,00 x 1,50 x 1,60 metros.

Las características constructivas de las balsas se realizarán considerando los siguientes aspectos principales:

- Profundidad mínima de 1,60 m.
- Talud perimetral de hormigón de 0,5 m, para impedir desbordamientos; y cuneta en todo su perímetro, que evite el acceso de las aguas de escorrentía.
- Estructura:
 - Sistema de control de la balsa: red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.
 - Cerramiento perimetral.

La ubicación de esta balsa de retención garantiza que no se produzcan vertidos en ningún curso de agua. Tendrá un talud perimetral de 0,50 m de espesor de hormigón, para impedir desbordamientos, y cuneta en todo su perímetro para evitar el acceso de aguas de escorrentía.

Dispondrá de un sistema de control mediante una red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.

Llevará un cerramiento perimetral, con malla de rombo con una altura de 2,00 m, para evitar posibles caídas de animales y/o personas.

La dimensión de la balsa de retención viene definida por la escorrentía de la superficie objeto de este proyecto. Para conocer el dato de la escorrentía, es necesario realizar un balance hidrológico, de modo que:

$$\Sigma Entradas = \Sigma Salidas$$

Que en este caso corresponde con:

$$Precipitación = Escorrentía + Infiltración + Evapotranspiración$$

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfn: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfn: 911 84 78 70

Los datos de precipitación se pueden obtener fácilmente ya que corresponden a los datos registrados en la estación meteorológica más cercana, en este caso a los de la estación situada en Campanario. Mientras que la Evapotranspiración, se puede obtener por el Método de Thornthwaite partiendo de los datos de precipitación y temperatura medias mensuales.

Una vez obtenido estos dos parámetros, tendríamos la suma de Escorrentía e Infiltración. Conociendo las características del suelo, se puede atribuir un porcentaje a cada variable y de este modo se obtendría la escorrentía.

- Precipitación

La precipitación media mensual (en mm) registrada en la estación de Olivenza es la siguiente:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
76	72	65	57	43	26	5	5	28	69	83	80

Tabla 1: Precipitación Media Mensual (mm)

- Evapotranspiración

Para calcular la evapotranspiración real (ETR), hay que partir de la precipitación media mensual y la temperatura media mensual para poder obtener el valor de la evapotranspiración potencial.

La Evapotranspiración potencial (ETP) según el Método de Thornthwaite, se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$ETP = ETP_{teórica} \frac{N}{12} \cdot \frac{d}{30}$$

Donde:

$ETP_{teórica}$ es la evapotranspiración potencial mensual en mm/mes para meses de 30 días y 12 horas de sol (teóricas)

N es el número de hora de sol diaria en ese mes

d es el número de días que tiene el mes de cálculo

La $ETP_{teórica}$ se calcula de la siguiente forma:

$$ETP_{teórica} = 16 \cdot \left(\frac{10 t}{I} \right)^a$$

Donde:

t es la temperatura media mensual °C

I es el índice de calor anual

a es un coeficiente que se obtiene de la siguiente ecuación:

$$a = 675 \cdot 10^{-9} \cdot I^3 - 771 \cdot 10^{-7} \cdot I^2 + 1.792 \cdot 10^{-5} \cdot I + 0.49239$$

El índice de calor anual (I) es la suma de los índices de calor mensuales (i) que se obtienen aplicando la siguiente fórmula:

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfn: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfn: 911 84 78 70

$$i = \left(\frac{t}{5}\right)^{1,514}$$

Una vez realizados estos cálculos, se obtiene que el valor mensual de la Evapotranspiración Real es:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ETR	15,362	19,437	36,101	52,598	86,535	82,465	5,000	5,000	28,000	65,945	30,459	16,932

- **Infiltración + escorrentía**

Mediante el balance hídrico, se obtiene la suma de infiltración y escorrentía:

$$\text{Escorrentía} + \text{Infiltración} = \text{Precipitación} - \text{Evapotranspiración}$$

- **Escorrentía**

Teniendo en cuenta el tipo de suelo de la zona, se considera que el porcentaje de infiltración es del 85%. Por tanto, la escorrentía será:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Esc.	12,13	10,51	5,78	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,61	10,51	12,61

Dado que la balsa se vacía cada dos meses, se tomará el valor más desfavorable como la suma de la escorrentía del mes de enero y diciembre, que corresponde con el valor de 24,74 mm.

$$24,74 \text{ mm (Escorrentía)} * 2.380,68 \text{ m}^2 \text{ (Superficie corral manejo)} = 58.881,20 \text{ litros} = 58,8812 \text{ m}^3$$

- **Volumen mínimo de la balsa I**

El agua que recogerá la balsa será la correspondiente a la escorrentía de generada en los patios de ejercicios que es 2.380,68 m², además, se diseña para que la balsa no supere los 2/3 de su capacidad, por tanto, el volumen mínimo de la balsa será:

Volumen mínimo de la balsa de retención de pluviales: 3,63 m³

Se construirá una balsa cuya capacidad mínima será de 4,80 m³. Sus dimensiones serán de 2,00 x 1,50 x 1,60 metros.

INSTALACIONES A LEGALIZAR**POLÍGONO 21, PARCELA 111****- NAVES DE SECUESTRO:****16. NAVE VI DE SECUESTRO:**

Se trata de una nave 46,00 m² construidos (10,00 x 4,60 m) y 43,12 m² útiles (9,80 x 4,40 m) con cubierta a un agua, cuyo cerramiento está constituido por bloques de hormigón visto, telas pajareras, puertas de chapa y cubierta de teja.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura de muros de carga de bloque de hormigón visto.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	46,00 m ²
SUPERFICIE ÚTIL	43,12 m ²
ALTURA CUMBRERA	4,50 m
ALTURA PILARES	4,00 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	4,73 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

El cerramiento será de bloques de hormigón visto.

CUBIERTA

Cubierta de teja, color gris.

SOLERA

La solera de la nave es de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfno: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfno: 911 84 78 70

HUECOS Y VENTANAS

Las puertas principales de la nave son puertas metálicas correderas. Existe tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

17. NAVE VII DE SECUESTRO:

Se trata de una nave 70,38 m² construidos (15,30 x 4,60 m) y 66,44 m² útiles (15,10 x 4,40 m) con cubierta a un agua, cuyo cerramiento está constituido por bloques de hormigón visto, telas pajareras, puertas de chapa y cubierta de teja.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura de muros de carga de bloque de hormigón visto.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	70,38 m ²
SUPERFICIE ÚTIL	66,44 m ²
ALTURA CUMBRERA	4,50 m
ALTURA PILARES	4,00 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	4,86 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

El cerramiento será de bloques de hormigón visto.

CUBIERTA

Cubierta de teja, color gris.

SOLERA

La solera de la nave es de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfn: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfn: 911 84 78 70

HUECOS Y VENTANAS

Las puertas principales de la nave son puertas metálicas correderas. Existe tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

18. NAVE VIII DE SECUESTRO:

Se trata de una nave 11,45 m² construidos (4,58 x 2,50 m) y 10,07 m² útiles (4,38 x 2,30 m) con cubierta a un agua, cuyo cerramiento está constituido por bloques de hormigón visto, telas pajareras, puertas de chapa y cubierta de teja.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura de muros de carga de bloque de hormigón visto.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	11,45 m ²
SUPERFICIE ÚTIL	10,07 m ²
ALTURA CUMBRERA	4,50 m
ALTURA PILARES	4,00 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	4,22 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

El cerramiento será de bloques de hormigón visto.

CUBIERTA

Cubierta de teja, color gris.

SOLERA

La solera de la nave es de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfn: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfn: 911 84 78 70

HUECOS Y VENTANAS

Las puertas principales de la nave son puertas metálicas correderas. Existe tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

19. NAVE IX DE SECUESTRO:

Se trata de una nave 59,76 m² construidos (8,30 x 7,20 m) y 56,70 m² útiles (8,10 x 7,00 m) con cubierta a un agua, cuyo cerramiento está constituido por bloques de hormigón visto, telas pajareras, puertas de chapa y cubierta de teja.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura de muros de carga de bloque de hormigón visto.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	59,76 m ²
SUPERFICIE ÚTIL	56,70 m ²
ALTURA CUMBRERA	4,50 m
ALTURA PILARES	4,00 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	4,22 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

El cerramiento será de bloques de hormigón visto.

CUBIERTA

Cubierta de teja, color gris.

SOLERA

La solera de la nave es de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfnº: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfnº: 911 84 78 70

HUECOS Y VENTANAS

Las puertas principales de la nave son puertas metálicas correderas. Existe tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

20. CORRAL DE MANEJO IV:

La explotación cuenta con un corral de manejo anexo a las Naves IV y V. Este corral cuenta con una superficie de 53,29 m². Las dimensiones son de 10,70 x 4,98 metros.

21. CORRAL DE MANEJO V:

La explotación cuenta con un corral de manejo anexo a las Naves IV y V. Este corral cuenta con una superficie de 30,00 m². Las dimensiones son de 10,00 x 3,00 metros.

22. CORRAL DE MANEJO VI:

La explotación cuenta con un corral de manejo anexo a las Naves IV y V. Este corral cuenta con una superficie de 59,00 m². Las dimensiones son de 10,00 x 5,90 metros.

INSTALACIONES A CONSTRUIR

- INSTALACIONES SANITARIAS:

- JUSTIFICACIÓN DE LOS CÁLCULOS DEL ESTERCOLERO Y LA Balsa DE RETENCIÓN DE PURINES.

Al realizar la limpieza en seco, para asegurarnos que las balsas tienen capacidad suficiente para albergar los líquidos generados por la explotación en 15 días, la balsa a dimensionar tiene que tener 10 litros por cada m² afectado. Al reducir el tamaño de la balsa tendremos que aumentar el tamaño del estercolero basándonos en los purines que calculamos que va a generar la explotación durante este periodo. Para ello calculamos usando el siguiente coeficiente:

$$150 \text{ animales} * 0,2 \text{ m}^3/\text{animal} = 30,00 \text{ m}^3$$

23. ESTERCOLERO II:

La explotación contará con un estercolero con una capacidad de 120,00 m³ suficiente para almacenamiento de estiércoles generados durante 15 días por los animales albergados. Siendo las dimensiones de este 8,00 x 5,00 x 1,60 m. Consiste en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado a la fosa séptica.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con muros de cimentación de hormigón armado HA-25/P/40.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfn: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfn: 911 84 78 70

DIMENSIONES

Estercolero.- 8,00 x 5,00 x 1,60 m.

Paredes.- 20 cm.

CIMENTACIÓN

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa.

24. BALSA DE LIXIVIADOS II:

Se dispondrá de una balsa de lixiviados de 2,40 m³, con capacidad suficiente para albergar el volumen de purines que se va a generar durante el funcionamiento del registro.

La fosa se diseña para recoger, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las deyecciones líquidas y aguas de limpieza y desinfección de las superficies de la nave de secuestro, lazareto y lixiviados del estercolero y extraerlas mediante cuba con bomba.

La balsa tendrá las siguientes dimensiones: 1,50 x 1,00 x 1,60 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de un depósito cerrado y ejecutado con muros de hormigón armado HA-25/P/40, cerrado con forjado de hormigón y con tapa de registro. La fosa esta impermeabilizada.

DIMENSIONES

Fosa. – 1,50 x 1,00 x 1,60 m.

Paredes. - 20 cm.

CIMENTACIÓN

Tensión admisible del terreno de asiento < 3.0 kp/cm²

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).

06400. DON BENITO (BADAJOZ)

Tlfn: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl

28046.- MADRID

Tlfn: 911 84 78 70

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

- Para salvar la posibilidad de filtraciones, se habilitará la correcta impermeabilización del sistema de retención.
- La fosa contará con un talud perimetral de hormigón de 0,5 m para impedir desbordamientos y se la dotará de una cuneta en todo su perímetro, que evite el acceso de las aguas de escorrentía.
- Además, se llevará a cabo el cerramiento perimetral de la fosa mediante mallazo de acero para impedir el acceso de personas y animales.

25. BALSA DE RETENCIÓN DE PLUVIALES II:

Contarán con una balsa de retención en las zonas de depresión para acumulación de las aguas de escorrentía. Dicha balsa será totalmente estanca ya que se realizará con lámina de PEAD de 1,5 mm de espesor, y capa de Geotextil, la cual garantiza la impermeabilidad y estanqueidad de la balsa.

La capacidad de la balsa será de 2,40 m³, capacidad suficiente para albergar los purines generados en los patios por los animales.

Las dimensiones de la balsa son de 1,50 x 1,00 x 1,60 metros.

Las características constructivas de las balsas se realizarán considerando los siguientes aspectos principales:

- Profundidad mínima de 1,60 m.
- Talud perimetral de hormigón de 0,5 m, para impedir desbordamientos; y cuneta en todo su perímetro, que evite el acceso de las aguas de escorrentía.
- Estructura:
 - Sistema de control de la balsa: red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.
 - Cerramiento perimetral.

La ubicación de esta balsa de retención garantiza que no se produzcan vertidos en ningún curso de agua. Tendrá un talud perimetral de 0,50 m de espesor de hormigón, para impedir desbordamientos, y cuneta en todo su perímetro para evitar el acceso de aguas de escorrentía.

Dispondrá de un sistema de control mediante una red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.

Llevará un cerramiento perimetral, con malla de rombo con una altura de 2,00 m, para evitar posibles caídas de animales y/o personas.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfn: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfn: 911 84 78 70

La dimensión de la balsa de retención viene definida por la escorrentía de la superficie objeto de este proyecto. Para conocer el dato de la escorrentía, es necesario realizar un balance hidrológico, de modo que:

$$\Sigma Entradas = \Sigma Salidas$$

Que en este caso corresponde con:

$$Precipitación = Escorrentía + Infiltración + Evapotranspiración$$

Los datos de precipitación se pueden obtener fácilmente ya que corresponden a los datos registrados en la estación meteorológica más cercana, en este caso a los de la estación situada en Campanario. Mientras que la Evapotranspiración, se puede obtener por el Método de Thornthwaite partiendo de los datos de precipitación y temperatura medias mensuales.

Una vez obtenido estos dos parámetros, tendríamos la suma de Escorrentía e Infiltración. Conociendo las características del suelo, se puede atribuir un porcentaje a cada variable y de este modo se obtendría la escorrentía.

- **Precipitación**

La precipitación media mensual (en mm) registrada en la estación de Olivenza es la siguiente:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
76	72	65	57	43	26	5	5	28	69	83	80

Tabla 2: Precipitación Media Mensual (mm)

- **Evapotranspiración**

Para calcular la evapotranspiración real (ETR), hay que partir de la precipitación media mensual y la temperatura media mensual para poder obtener el valor de la evapotranspiración potencial.

La Evapotranspiración potencial (ETP) según el Método de Thornthwaite, se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$ETP = ETP_{teórica} \frac{N}{12} \cdot \frac{d}{30}$$

Donde:

ETP_{teórica} es la evapotranspiración potencial mensual en mm/mes para meses de 30 días y 12 horas de sol (teóricas)

N es el número de hora de sol diaria en ese mes

d es el número de días que tiene el mes de cálculo

La ETP_{teórica} se calcula de la siguiente forma:

$$ETP_{teórica} = 16 \cdot \left(\frac{10 t}{I} \right)^a$$

Donde:

t es la temperatura media mensual °C

I es el índice de calor anual

a es un coeficiente que se obtiene de la siguiente ecuación:

$$a = 675 \cdot 10^{-9} \cdot I^3 - 771 \cdot 10^{-7} \cdot I^2 + 1.792 \cdot 10^{-5} \cdot I + 0.49239$$

El índice de calor anual (I) es la suma de los índices de calor mensuales (i) que se obtienen aplicando la siguiente fórmula:

$$i = \left(\frac{t}{5}\right)^{1,514}$$

Una vez realizados estos cálculos, se obtiene que el valor mensual de la Evapotranspiración Real es:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ETR	15,362	19,437	36,101	52,598	86,535	82,465	5,000	5,000	28,000	65,945	30,459	16,932

- **Infiltración + escorrentía**

Mediante el balance hídrico, se obtiene la suma de infiltración y escorrentía:

$$\text{Escorrentía} + \text{Infiltración} = \text{Precipitación} - \text{Evapotranspiración}$$

- **Escorrentía**

Teniendo en cuenta el tipo de suelo de la zona, se considera que el porcentaje de infiltración es del 85%. Por tanto, la escorrentía será:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Esc.	12,13	10,51	5,78	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,61	10,51	12,61

Dado que la balsa se vacía cada dos meses, se tomará el valor más desfavorable como la suma de la escorrentía del mes de enero y diciembre, que corresponde con el valor de 24,74 mm.

$$24,74 \text{ mm (Escorrentía)} * 112,85 \text{ m}^2 \text{ (Superficie corral de manejo)} = 2.791,91 \text{ litros} = 2,79 \text{ m}^3$$

- **Volumen mínimo de la balsa II**

El agua que recogerá la balsa será la correspondiente a la escorrentía de generada en los patios de ejercicios que es 112,85 m², además, se diseña para que la balsa no supere los 2/3 de su capacidad, por tanto, el volumen mínimo de la balsa será:

Volumen mínimo de la balsa de retención de pluviales: 0,17 m³

Se construirá una balsa cuya capacidad mínima será de 2,40 m³. Sus dimensiones serán de 1,50 x 1,00 x 1,60 metros.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfo: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfo: 911 84 78 70

26. ABASTECIMIENTO DE LUZ:

En relación a la justificación, referente a contaminación lumínica, del cumplimiento de las exigencias establecidas en el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (R.D. 1890/2008, de 14 de noviembre).

El proyecto de *construcción de explotación de porcina extensiva ubicada en el paraje "El Carazo" del T.M. de Alconchel*, **NO CONTARÁ CON ILUMINACIÓN EXTERIOR.**

27. CERRAMIENTO PERIMETRAL E INTERIOR:

La explotación porcina está cerrada perimetralmente para el aislamiento del área donde se ubiquen las construcciones para alojamiento y manejo del ganado, así como en todo el perímetro de la explotación. Para la ejecución de este vallado se observó las siguientes medidas con el objeto de garantizar la permeabilidad para la fauna y el respeto con los caminos y el dominio público hidráulico.

- El vallado deberá dejar libres en su totalidad los caminos de uso público, carreteras y vías pecuarias que limiten con la parcela a vallar. Además, no se podrá realizar el cerramiento de los cauces de dominio público.
- La instalación del vallado se llevará a cabo sin realizar movimientos de tierra, desbroces masivos de vegetación arbórea o arbustiva, eliminación de especies autóctonas ni aperturas de sendas excesivamente anchas (más de 3 metros).
- No se podrán utilizar especies arbóreas autóctonas como apoyo del cerramiento.
- La altura del vallado no podrá ser superior de 1,50 metros.
- No se podrá utilizar alambres de espinos, ni otros elementos cortantes o punzantes, como coronación del vallado, para impedir la muerte de aves que puedan engancharse en ella, ni incorporar dispositivo alguno de electrificación.

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfno: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfno: 911 84 78 70

6.-GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS**6.1.-RESIDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC:**

PELIGROSOS			
RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	GESTOR AUTORIZADO
Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 02	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Zalamea de La Serena.
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Zalamea de La Serena.

Los residuos peligrosos generados en la explotación serán envasados, etiquetados y almacenados conforme a lo establecido en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. El tiempo máximo que estos residuos se encontrarán en la explotación no será mayor a seis meses y este almacenamiento se realizara separado del pienso, tal y como establece el Reglamento 183/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de enero de 2005 por el que se fijan requisitos en materia de higiene de los piensos.

NO PELIGROSOS			
RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	GESTOR AUTORIZADO
Papel y cartón	Residuos asimilables a los municipales	20 01 01	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el personal de la explotación.
Plástico	Residuos asimilables a los municipales	20 01 39	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el personal de la explotación.
Mezcla de residuos municipales	Residuos asimilables a los municipales	20 03 01	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el personal de la explotación.

Los residuos no peligrosos utilizados en la explotación objeto de estudio serán depositados en las instalaciones temporalmente, para su posterior eliminación en un tiempo inferior a 2 años. En cambio, los residuos destinados a vertederos, el tiempo que permanezcan en la explotación debe ser inferior a un año según lo dispuesto en el Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

6.2.-GESTIÓN DE CADÁVERES

Se realizará según marca el REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales)

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita.

Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D. Dicha empresa, previo aviso del encargado de explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, que no generen olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

6.3.-ABASTECIMIENTO DE AGUA

Agua para consumo.

Considerando las necesidades unitarias por tipo de ganados contempladas en la tabla 50 del Anejo 4 a la Memoria del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana (DHGn), aprobado por el Real Decreto 35/2023, de 24 de enero, por el que se aprueba la revisión de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Equino	Aves
Necesidades Hídricas m³/año	8,0 – 25,0	1,40 – 4,20	1,00 – 3,00	1,00 – 3,00	2,5 – 7,5	0,04 – 0,12

Se cogen 2,80 m³.

$$D_T = n_a \cdot D_U = 750 \text{ animales} \cdot 2,80 \frac{\text{m}^3}{\text{año}} = 2.100,00 \text{ m}^3/\text{año}$$

Para la limpieza de naves y utensilios se estima una dotación de 10,0 m³ más de agua al año. En el apartado AGUAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS NAVES se explica con más detalle.

Por tanto, las necesidades hídricas de la explotación ascenderán a **2.110,00 m³** de agua al año.

El sistema de abastecimiento estará formado por tuberías de PVC de diferentes diámetros. El objeto es conducir el agua desde el pozo hasta los depósitos de acumulación y desde ellos mandar el agua a las naves de secuestro y lazareto.

6.4.- GESTIÓN DE LAS AGUAS NEGRAS

Sistema de desagüe de la explotación

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones.

La explotación contará con cuatro balsas de 7,20 m³, 4,80 m³, 2,40 m³ y 2,40 m³ respectivamente, las cuales recogerán los efluentes que se generen en las naves de secuestro, estercoleros y lazareto.

Lo descrito en el párrafo anterior queda reflejado en el plano de saneamiento adjunto.

Se diseña para recoger, de manera independiente, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto y estercolero.

Todas las zonas dispondrán suelo de hormigón con pendientes que faciliten la evacuación de las aguas, siendo recogidos en arquetas dispuestas para tal fin, las cuales, como ya se ha indicado, estarán comunicadas mediante tuberías de PVC con la balsa de retención de purines.

Aguas de limpieza y desinfección de las naves

Cuando finalice un ciclo de cebo de un lote de cochinos se llevará a cabo la limpieza y desinfección de la nave en la que hayan estado alojados, durante 10 días y posteriormente a la desinfección estas naves sufrirán un “vacío sanitario” no permitiendo la entrada de animales durante 20 días.

Los objetivos de la limpieza y desinfección son:

- Eliminar patógenos polvo y endotoxinas del entorno.
- Eliminar los ciclos de infección.
- Eliminar la transmisión de agentes infecciosos procedentes de la contaminación de los edificios y el equipo con heces, orina, secreciones y estiércol infectados.

- Eliminar la supervivencia de agentes infecciosos en nichos biológicos.

Para la limpieza y desinfección de cada nave, una vez retirado en seco el estiércol de las mismas, se llevará a cabo su limpieza con agua a presión y con productos desinfectantes autorizados (Finvirus, Sanitas plus). Importante señalar que las naves de cebo tienen perimetralmente un bordillo que impiden la salida al exterior de las aguas de limpieza y desinfección.

Debido a la desinfección y limpieza, se generarán 5,00 m³ de aguas negras por cada 1.000,00 m² de nave. Se obtiene que en el **total de la explotación con 787,87 m² útiles de nave, se generarán 5,00 m³ de aguas negras.**

La limpieza se realiza con agua a presión (50 – 80 atmósferas). Con ello vamos a conseguir que la posterior aplicación del desinfectante sea lo más efectiva posible. Para la limpieza con agua hemos de seguir unas normas elementales: primero se arroja agua, segundo se lava y tercero se enjuaga. Con la limpieza húmeda vamos a conseguir reducir las partículas de polvo en el interior. Si es posible se recomienda usar agua caliente ya que tiene una mayor capacidad para arrastrar los restos de suciedad y, además, la mayoría de los desinfectantes actúan mejor con agua caliente. Una bomba de alta presión para esta tarea nos sería muy útil. Tras el lavado de la granja es muy conveniente eliminar todos los restos de detergentes ya que pueden neutralizar la acción de los desinfectantes que empleemos más tarde. Es muy importante llevar a cabo bien las tareas de saneamiento y limpieza para que el desinfectante pueda ejercer su acción con las máximas garantías.

Una vez limpia y seca cada nave, llevaremos a cabo la tarea de la desinfección. La aplicación de los desinfectantes puede ser en spray o fumigación. La mayoría de los desinfectantes actúan a una temperatura ambiente de 20 – 22º C. Es imprescindible seguir las normas de seguridad del fabricante del desinfectante a la hora de su aplicación en cuanto a la dosis, diluciones, tiempos de espera, protección para el personal encargado de su aplicación (guantes, mascarillas, botas, etc.). El desinfectante por excelencia es el formaldehído. Generalmente es utilizado mediante fumigación, para lo cual deben cerrarse bien todas las ventanas y puertas para que los gases puedan actuar. Se prefiere el método de la fumigación al del spray ya que los gases son capaces de llegar a todas las esquinas y ranuras de la granja.

La explotación contará con cuatro balsas de 7,20 m³, 4,80 m³, 2,40 m³ y 2,40 m³ de capacidad que recogerá las aguas negras de las 9 naves de secuestro, estercoleros y lazareto, con capacidad para albergar 10 l/m². Habrá redes de saneamiento distintas e independientes para cada una de las dependencias, vertiendo todas ellas en la citada balsa.

Todas las zonas de secuestro, dispondrán de suelos con slat de hormigón que faciliten la evacuación de las aguas, siendo recogidos en arquetas dispuestas para tal fin, las cuales, como ya se ha indicado, estarán comunicadas mediante tuberías de PVC con la balsa.

Una vez finalizado el proceso de limpieza, desinfección y vacío sanitario, la instalación de saneamiento y la balsa retomará su funcionamiento normal, por tanto, **en ningún caso se mezclarán los residuos generados en la limpieza y desinfección con los estiércoles/purines que serán repartidos como abono orgánico.**

Aguas generadas en el estercolero

La explotación posee dos estercoleros de 120,00 m³ y 64,00 m³. Están ubicados próximos a las balsas de purines y comunicados con ellas mediante tubería de PVC.

Se estima que la producción de aguas generadas en el estercolero (procedente de las aguas que lleva el estiércol) es de 1 m³ anual.

El estercolero está diseñado para que no recoja aguas de escorrentía. El agua de lluvia no caerá directamente sobre el estiércol ya que se cubrirá con una lona impermeable que lo impedirá.

La frecuencia de vaciado de la balsa será de 2 – 3 veces al año y siempre antes de que alcance los 2/3 de su capacidad. Estas aguas serán retiradas y gestionadas por una empresa autorizada.

EMISIÓN	FOCO DE EMISIÓN
Lixiviados	Estercolero y, en menor medida, naves de secuestro, durante el almacenamiento del estiércol
Aguas de limpieza	Naves de secuestro, durante las tareas de limpieza de las naves tras la salida de los animales al finalizar un ciclo

Sistema de almacenamiento

La explotación contará con una capacidad suficiente para recoger los efluentes que se generen en las naves de secuestro y lazareto; y una vez aquí extraerlas mediante cuba con bomba. Siempre se vaciarán antes de que alcancen 2/3 del volumen máximo.

Las balsas, con una capacidad de 7,20 m³, 4,80 m³, 2,40 m³ y 2,40 m³ respectivamente, será totalmente impermeable y estanca gracias a una lámina de PEAD de 1,5 mm de espesor, y capa de Geotextil.

5.4.3. Sistema de vaciado y frecuencia.

El estiércol se retirará de la nave de secuestro, a ser posible, en las épocas que menos animales haya. Esta operación se producirá aproximadamente cada dos meses. Se retirará el estiércol producido en la balsa de deyecciones hasta su gestión como abono orgánico para las tierras de cultivo. La balsa se vaciará antes de superar los 2/3 de capacidad.

Este estiércol retirado se depositará en los estercoleros proyectados, con una capacidad cada uno de 120,00 m³ y 64,00 m³.

Las aguas de limpieza y desinfección se producirán una vez que los animales abandonen la nave y retirado el estiércol. Estas aguas se almacenarán en la balsa que será de carácter estanco e impermeable.

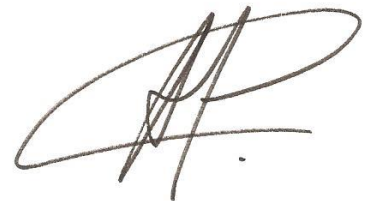
Se procederá a la extracción de los residuos líquidos antes de superar los 2/3 de la capacidad de la balsa. Para ello se utilizará una bomba de vacío conectada con un tanque-remolque que aspirará los líquidos de la balsa.

Gestión de los residuos

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con N° Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y N° de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65.

Don Benito, 23 de enero de 2024.
El Ingeniero Agrónomo,
Colegiado nº 531 del COIA de Extremadura.



Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas

OFICINA EXTREMADURA:

Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos).
06400. DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfno: 924 80 51 77

InnoCampo, S.L.

www.innocampo.es / info@innocampo.es

OFICINA MADRID:

Paseo de la Castellana, nº 91.- 4ª pl
28046.- MADRID
Tlfno: 911 84 78 70